



División del Gobierno DE LA REPUBLICA MEXICANA.

Núm. 305.

MEXICO: LUNES 29 DE FEBRERO DE 1836.

Tom. IV.

PARTE OFICIAL.

CONGRESO GENERAL.

Sesion del dia 24 de febrero de 1836.

A las diez estaban presentes los Sres. Alumada, Alpuche, Arce, Arrillaga, Barajas, Barreiro, Bermejo, Bezates, Bravo, Carrillo, Castillo (D. Demetrio), Cortazar, Dávila y Prieto, Elizalde, Escudero, Esparragoza, Gallo, Gomez [D. Felipe], Guerrero, Guimbarda, Hernandez [D. José María], Malo, Medina y Madrid, Michelena, Monterde Moreno Coru, Ojeda, Olagibel, Oyarzabal, Pacheco Leal, Parres, Quintanar, Quintero, Ramirez, Rotro, Sierra, Valdés [D. Juan], Vargas, Vejo, Victoria, Villamil, Ibañez, e Igoyen; á las diez y media, los Sres. Caupiela, Gutiérrez (D. Ignacio), Horcasitas, Huarte, Mendoza, Montoya, Morales, Móvillán, Régules, y Veyna; á las once, los Sres. Cervantes, Miranda, Murin, Patiño, y Rivero; y á las doce, los Sres. Becerra, y García Conde, con licencia, y Palao, y Santelices.

Comenzó la sesión por secreta; y abierta al público á las doce y media, se leyó y aprobó la acta del dia anterior, y se dió cuenta con un oficio de la secretaría de hacienda, remitiendo ejemplares del decreto relativo á que el gabinete pueda proveer los vacantes de las plazas de hacienda que tenían establecidas los estados. Se mandaron reparar, atibuyéndose los de costumbre.

Se puso á discusion el dictámen de la Comisión
de relaciones entre arreglo del cuerpo diplomático.

Hubo lugar a votar en lo general por los 63
Pres. siguientes: Adornio, Abumada, Alpuche, Arce,
Arriaga, Balleiro, Becerra, Bernal, Berrueta, Bravo,
Bustamante, Carrillo, Castillo (D. Demetrio), Castillo
(D. José María), Cervantes, Cortazar, Cumplido, Eli-
zalde, Escudero, Espanza, Gallo, García Conde, Go-
mez (D. Felipe), Guerrero, Gumbard, Guierrez (D.
Ignacio), Hernández [D. José María], Huertas, Huar-
te, Malo, Medina y Madrid, Mendoza, Michelena, Mon-
talvo, Monterde, Montoya, Morales, Moreno Cora, Mo-
vellón, Muria, Ojeda, Oleguiel, Oyarzabal, Palah, Par-
res, Patiño, Quintana, Quintero (D. Antonio), Ramí-
rez (D. Pedro), Régules, Rivero, Ramo, Santibanez,
Sierra, Valdés (D. Antonio), Valdés (D. Juan); Vaz-
gar, Veijo, Veyra, Victoria, Vilau, Ibañez, e Igos-
yen; contra el Sr. Davila y Fruto.

Proposición económica. „No se toma por ahora en consideración la iniciativa del gobierno sobre arreglo del cuerpo diplomático.“

Suficientemente discutida, hubo lugar a votar, y fuó aprobada.

Comenzó, y quedó pendiente la discusión del art. 1.
Se levantó la sesión. No asistieron los Sres. Blasco,
Fajardo, Gómez, Martínez, Moreno, Muñoz, Oliva, Pintor

Echeverría, Garza Flores, Lope, Montero, O-Horán, Vi-Huete, Portugal, y Requena, por enfermedad; los Sres. Anzorena, Castillero, Chico, Cuevas, Gómez Amaya, Go-maz de la Cintura, Gómez, Nicanor Velasco, Salazar, Ta-gle, y Valentín, por tener licencia; y sin ella, los Sres. Barría, Cortina (D. Lorenzo), Conto, Encalada, Estu-
to, Espíñar, Gordeas, Gutiérrez [D. Luis], Laperena, Llergo [D. Germán], Llergo [D. Manuel], Lebrilla, Pe-
tra, Palacios, Pacheco [D. Miguel], Ruiz, e Iruzabal.

Véase también Idea del día 05 de julio

Idem del día 25 de idem.

A las diez solo se hallan presentados los Sres. Alvarado, Alpuente, Anzorena, Arce, Arrillaga, Barandiarán, Barreiro, Bernárdez, Bezazos, Bravo, Castrillo, Castillo (D. Demetrio), Castillo (D. José María), Cumplido, Davila y Pinto, Ezquellón, Etxebarria, Etxezarai, Gómez (D. Felipe), Gómez, Guerrero, Guindarría,

Gutiérrez (D. Ignacio), Huarte, Malo, Medina y Ma, que siguen: Anzorrua, Barreiro, Bezares, Cúmplido
drid, Monterde, Montoya, Morales, Moreno Corá, Cortá, Gómezpe, Ibañez, é Irigoyen.
zar, Ojeda, Onguibel, Oyarzabal, Romo, Vejo, Iba- Se leyó y aprobó la munta del anterior decreto.
ñez, é Irigoyen de esta hora á las diez y media. A petición del Sr. Bezares, se dió preferencia
los Sres. Bernal, Horcasitas, Mendoza, Montalvo, Par, al dictámen de la comisión segunda de hacienda, so-
res, Patiño, Ramírez (D. Pedro), Régules, Sierra, bre que cese el cobro de peajes que se está ha-
Vallés (D. Juan), y Villamil de esta hora á las on, siendo con ocasión de la contrata de 10 de junio
en los Sres. Adorno, Bustamante, Cuevas, Gallo, Miche, de 834, y dispensada la segunda lectura y puesto
en Miranda, Montér, Movellán, Nájera, Nieva, Quirá discusión en lo general, se suspendió levantándose-
rem, Quintero (D. Antonio), Requena, Rivero, Yat se la sesión pública para entrar en sesión ordinaria
des [D. Antonio], Valentín, Veyna, y Victoria, y los No asistieron por enfermedad los Sres. Blasco,
Sres. Becerra, García Conde, y Santelices, con D. Belverría, Gálvez Flores, Lape de Vergara, O-Ho-
cencia; y de esta hora á las doce, los Sres. Cerrián, y Villanueva; por tener licencia los Sres. Cas-
vantes, Hernández (D. José Martí), y Palau. Estefero, Chico, Gómez Amaya, Gómez de la Corte, Leal,
Comenzó á las tres cuartas para las doce, y Guerra, Hernández (D. Rudolfo), Pacheco Leal,
leida y aprobada la acta de la anterior, se dió cuenta Portugal, Quijano, Suárez, Tagle, y Velarde; y si-
guiente.

ta con un oficio de la secretaría de relaciones, avisando recibo del decreto que dispone que las renuncia de los individuos de las juntas de partidos, sean admitidas por los gobernadores respectivos, y que las vacantes se llenen por los ayuntamientos, de las capitales. No intendo más.

Continuó la discusión poniendo en el general del dictamen de la segunda comisión de justicia sobre declarar cesante conforme al artículo de 79 personas, á D. José Tamayo. Subjetivamente discutido hubo lugar á votar por los 43 Sres. siguientes: Adurzo, Almudia, Alpuente, Arrilaga, Barajas, Bocero, Beranal, Bergués, Bustamante, Castillo (D. Demetrio), Cortazar, Complida, Escudero, Gaito, García Conde, Gorozpe, Guerrero, Guimbardia, Gutiérrez (D. Ignacio), Hírcasitas, Malo, Medina y Madrid, Mendoza, Montalvo, Muñozde, Montoya, Muñoz, Muñoz Cerezo, Movellán, Núñez, Oñatebel, Oyarzabal, Patiño, Ramírez (D. Pedro), Ríos, Roig, Ropero, Rivero, Serrano, Valdés (D. Juan), Valentín, Vigo, Viatorra, y Villamil; contra los 21 que siguen: Anzorena, Areo, Bravo Chacel, Chacón (D. José María), Cuevas, Dávila y Pinto, Elizalde, Escrivá, Gómez (D. Felipe), Huarte, Monturde, Montoya, Patres, Quintanar, Quintero (D. Antonio), Ruíz, Vargas, Veyna, Vázquez, e Iri

Se puso á discusión en lo particular el artículo con que concluye, redactado de nuevo por la comisión, y es como sigue: «El gobierno acudirá á D. José María Tamayo con el sueldo que le correspondería como á cesante, y en proporción al de 1,600 pesos que disfrutaba en la plaza de procedimientos estimativos de esta ciudad». Suficientemente discutido, hubo lugar á votar y se aprobó por los 57 Sres. siguientes: Adorno, Almada, Alquicile, Arce, Beccerra, Bernal, Bermejo, Bravo, Bustamante, Carrillo, Castillo [D. Demetrio], Castillo (D. José María), Cortazar, Cuevas, Dávila y Prieto, Elizalde, Esparza, Gallo, García Conde, Guerrero, Guibardia, Gutiérrez (D. Ignacio), Horcasitas, Rofarte, Malo, Medina y Madrid, Mendoza, Michelena, Mirada, Montalvo, Montero, Monterde, Montoya, Morales, Moreno, Cora, Movellán, Núñez, Ojeda, Otaguiel, Oyarzabal, Patiño, Quintana, Quintero (D. Antonio), Ramírez (D. Pedro), Requena, Rivero, Roma, Santolices, Sierra, Valdés [D. Antonio], Valdés [D. Juan], Valentín, Vargas, Vela, Veyra, Victoria, y Villamil contra los 7

que siguen: Anzorena, Barreiro, Bezares, Cumplido, Gómezpe, Ibañez, e Igoyen.

Se leyó y aprobó la munta del anterior decreto.

A petición del Sr. Bezares, se dio preferencia al dictámen de la comisión segunda de hacienda, sobre que cese el cobro de peajes que se está haciendo con ocasión de la contrata de 10 de junio de 1834, y dispensada la segunda lectura y puesto a discusión en lo general, se suspendió levantándose la sesión pública para entrar en secreta ordinaria.

No asistieron por enfermedad los Sres. Blasco, Gómezverría, Gómez Flores, Lape de Vergara, O-Hoán, y Villanueva; por tener licencia los Sres. Casalero, Chico, Gómez Amaya, Gómez de la Cortina, Guerra, Hernández [D. Rudolfo], Pacheco Leal, Portugal, Quijano, Suárez, Tagle, y Velasco; y siesta, los Sres. Bartiote Cortina (D. Lorenzo), Canto, Zocandio, Escrivá, Espinosa, Gordon, Claveriza (D. Luis), Luperón, Liendo (D. Gerónimo), Liendo (D. Miguel), Muro, Pachón (D. Miguel), Pérez de León, Pérez Palacios, Ruiz, e Izazabal.

PARTIE NO OFFICIELLE
EXTERIOR.

ESPANA

卷之三

BARCELONA 5 DE NOVEMBRE.

al sociedad comunitaria del pro-

s de esta provincia, de que había

al puerto de Lisboa un buque de vapor llamado *el Cometa*, de fuerza de 170 caballos, armado por cuenta del gobierno inglés con un mecanismo a la vez calefactorio y generatriz del vapor del todo nuevo, que se supone producir un grande ahorro de combustible, y mucho mas efecto nortiz con menor cantidad de vapor, y deseoso de adquirir conocimiento de este particular, acordó en sesión del 30 de julio último dirigirse al Exmo. Sr. D. Evani-
simº Pérez de Castro, ministro plenipotenciario de S. M. C. en dicha ciudad, quien tuvo la bondad de desempeñar con eficacia este encargo, y la trans-
mitió las noticias siguientes.

„Que efectivamente el gobierno inglés puso á la disposición del inventor el buque de vapor, encargándose de los gastos si el invento correspondía á las esperanzas, las que parece fueron satisfechas. Vino de Inglaterra á Lisboa ese vapor, con el nuevo mecanismo, que consiste en una caja de hierro llena de mercurio, que hace á la vez el oficio de caldera y aparato calefactorio con una placa de hierro en su parte superior, sobre la cual cae el agua en forma de lluvia, con cuyo medio se consigue con menos combustible un volumen de vapor de una tensión mucho mayor que el que en iguales circunstancias se produce en las calderas comunes. Con este nuevo modo de formar el vapor, se economiza mucho combustible, por manera que el que se consumía en tres días, basta ahora con el nuevo calefactorio para veinte para producir igual efecto.

Si a las ventajas de ocupar poco volumen la caja de mercurio se añade que este metal sue-